

# Haciendo visible lo invisible. Violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana

Fanny Lucía Yepes Delgado<sup>1</sup>  
Colombia Hernández Enríquez<sup>2</sup>

## Resumen

**Objetivo.** Evaluar la problemática de violencia de género y entre generaciones en un resguardo indígena Embera. **Metodología.** Enfoque de Investigación Acción Participativa, orientado por perspectiva epistemológica de la Teoría Crítica, realizado en una comunidad Embera del departamento de Antioquia, Colombia. Énfasis participativo, trabajo por encuentros y talleres centrados en problemas de salud identificados con los participantes indígenas. **Resultados.** Existe una preocupación creciente de la comunidad por aumento del maltrato entre hombres y mujeres, el distanciamiento y la desvalorización de las relaciones entre generaciones, y la pérdida de la identidad propia por la exposición a la cultura occidental. Problema invisibilizado y sostenido por la crianza y la educación recibida y brindada a las nuevas generaciones y por el papel de gobernantes y líderes en el cumplimiento de normas de equidad entre géneros y generaciones. **Conclusión.** La violencia entre géneros y generaciones es un problema de salud y educación que está afectando el bienestar de la comunidad Embera estudiada.

**Palabras claves:** violencia doméstica; violencia contra la mujer; relaciones interpersonales; salud indígena.

## *Making visible the invisible. Gender violence and between generations in a Colombian indigenous community*

## Abstract

**Objective.** To assess gender violence and between generations in an Embera Indigenous reservation. **Methodology.** Participative Action Research Approach guided by epistemological perspective of Critical Theory, held in an Embera community of Antioquia, Colombia. Participative emphasis, meetings and workshops focused on health problems identified with the Indigenous participants. **Results.** There is a growing concern in the community for increased abuse between men and women,

1 Odontóloga, Especialista en Odontología Integral del Adulto, Magíster en Sociología de la Educación. Profesora e investigadora de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia, Colombia.  
email: faluyede@gmail.com

2 Psicóloga, Especialista en Psicología del Niño, Magíster en Psicología, Estudiante de Doctorado en Educación en la línea de Estudios Interculturales. Profesora e investigadora de la Universidad de Antioquia, Colombia.  
email: colombia\_hernandez@yahoo.com

**Subvenciones:** artículo producto de la investigación *Construcción colectiva hacia la formación de una cultura saludable en comunidades indígenas del Departamento de Antioquia-Colombia. 2004-2007*, realizado por los Grupos de Investigación Diverser y Epidemiología, las Facultades de Educación, Odontología y Salud Pública de la Universidad de Antioquia y la Organización Indígena de Antioquia y que estuvo financiada por el Comité de Apoyo a la Investigación CODI de la Universidad de Antioquia.

**Conflicto de intereses:** ninguno a declarar.

**Fecha de recibido:** 22 de mayo de 2009.

**Fecha de aprobado:** 28 de septiembre de 2010.

**Cómo citar este artículo:** Yépes F, Hernández C. Haciendo visible lo invisible: violencia de género y entre generaciones en una comunidad indígena colombiana. *Invest Educ Enferm.* 2010; 28(3): 444-53.

distancing and devaluation of relations between generations, and the loss of identity due to exposure to the western culture. Problem invisibilized and supported by the upbringing and education received and provided to the new generations, and the governors and leaders role in the compliance of equity rules between genders and generations. **Conclusion.** Violence between genders and generations is a health and educational problem that is affecting the well-being of the studied Embera community.

**Key words:** domestic violence; violence against woman; interpersonal relations; indigenous health.

***Fazendo visível o invisível. Violência de gênero e entre gerações numa comunidade indígena colombiana***

■ **Resumo** ■

**Objetivo.** Avaliar a problemática de violência de gênero e entre gerações num resguardo indígena Embera. **Metodologia.** Enfoque de Investigação Ação Participativa, orientado por perspectiva epistemológica da Teoria Crítica, realizado numa comunidade Embera do departamento de Antioquia, Colômbia Ênfase participativa, trabalho por encontros e ateliês centrados em problemas de saúde identificados com os participantes indígenas. **Resultados.** Existe uma preocupação crescente da comunidade por aumento do maltrato entre homens e mulheres, o distanciamento e a desvalorização das relações entre gerações, e a perda da identidade própria pela exposição à cultura ocidental. Problema invisibilizado e sustentado pela criação e a educação recebida e brindada às novas gerações e pelo papel de governantes e líderes no cumprimento de normas de equidade entre gêneros e gerações. **Conclusão.** A violência entre gêneros e gerações é um problema de saúde e educação que está afetando o bem-estar da comunidade Embera estudada.

**Palavras chave:** violência doméstica; violência contra a mulher; relações interpessoais; saúde indígena.

## Introducción

En el año 2004, la alarmante situación de salud de las comunidades indígenas departamentales<sup>1,2</sup> llevó a la Organización Indígena de Antioquia (OIA) a iniciar un diálogo con investigadores propios y de la Universidad de Antioquia que dio lugar a la construcción de un proyecto centrado en la cultura, como eje constitutivo de la salud, titulado “Hacia la construcción colectiva de una cultura saludable en las comunidades indígenas del Departamento de Antioquia entre 2004-2007”.

Esta iniciativa interdisciplinaria e interinstitucional, liderada por el Grupo de Investigación Diverser, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, partía del reiterado cuestionamiento de estas comunidades indígenas al Sistema Oficial de Seguridad Social en Salud, por sus bajas coberturas, los obstáculos y dificultades para el acceso a sus servicios, su calidad deficiente<sup>3</sup> y su falta de ofertas acordes a las concepciones de salud y enfermedad,<sup>4</sup> al derecho y a la autodeter-

minación de los pueblos indígenas.<sup>5</sup> El proyecto fue una experiencia de aprendizaje colaborativo entre diversos actores del mundo indígena y no indígena, que generó una serie de propuestas de atención a problemas ligados con la salud de la comunidad; así como a iniciativas educativas y de gobierno orientadas a promover formas de atención de las necesidades indígenas, consistentes con su particularidad socio-cultural.

## Metodología

Se avanzó en un proceso de diálogo de saberes con y para las comunidades, orientado a construir con ellas propuestas formativas en pro de una cultura saludable. Se siguió un modelo de Investigación Acción Participativa (IAP),<sup>6</sup> encuadrado en pautas de la teoría crítica,<sup>7-9</sup> la cual reconoce que la práctica social está marcada por teorías que la determinan, y que no siempre son conocidas ni racionales, en tanto no siempre están sostenidas por referentes concretos. Esta aproximación busca explicar cómo ciertos factores objetivos, propios a los contextos socioeconómicos, políticos y culturales en que viven los seres humanos, pueden constreñir la racionalidad de sus creencias y comprensiones, deformando el entendimiento de su práctica. El autoconocimiento de los orígenes causales de estas creencias y comprensiones permite a las personas emanciparse de ideas irracionales, heredadas de la costumbre, la tradición y la ideología.<sup>8</sup>

Según Max Horkheimer,<sup>7</sup> un destacado exponente de la teoría crítica, ésta constituye “El esfuerzo intelectual, y en definitiva práctico, por no aceptar sin reflexión y por simple hábito las ideas, los modos de actuar y las relaciones sociales dominantes... por investigar los fundamentos de las cosas...”. Por su parte, la IAP es un tipo de investigación-acción que retoma postulados de la epistemología crítica y organiza el análisis y la intervención como un proceso pedagógico que busca transformar condiciones sociales de injusticia e inequidad, disolviendo los privilegios que subyacen en los procesos de investigación. Este tipo de indagación favorece la búsqueda colectiva del conocimiento a través de procesos que

permiten la maduración de las comunidades y la generación de resultados utilizados y dirigidos por los implicados en el tema investigado.

Así, la comunidad es la protagonista de todas las acciones y decisiones que guían la construcción de conocimiento; y los investigadores e investigadoras son iniciadores, participantes y aprendices que aportan sus conocimientos y los convierten, también, en objeto de análisis. Siguiendo los lineamientos metodológicos mencionados, esta investigación partió de las consultas a la OIA, considerando el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, que en sus artículos 6 y 7 instituye: “La obligación de consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.<sup>8</sup> Por tanto, el proyecto contó con el consentimiento político para la recolección de la información, de las autoridades indígenas del resguardo Embera del suroeste antioqueño, en donde se realizaron las actividades.

La propuesta guardó la privacidad de sus participantes (hombres, mujeres, jóvenes, gobernantes y jaibanás) mediante el uso de seudónimos, y cuidó de que la información resultante no llevara a medidas administrativas que afectaran su estabilidad. Todo el proceso siguió lo establecido por el Ministerio de Salud, en la Resolución 008430 de octubre de 1993,<sup>9</sup> relativo a investigaciones en seres humanos clasificadas como: “Investigaciones con riesgo mínimo, dado que la población en estudio no fue sometida a pruebas”. El trabajo se organizó en cuatro componentes ligados a las problemáticas de salud definidas como prioritarias por la comunidad. En cada reunión, los líderes del componente presentaban sus avances al resto del grupo, y compartían experiencias exitosas de otras comunidades, indígenas y no indígenas, para ampliar el análisis de sus problemas actuales y de las formas de solución que habían implementado en torno a ellas. La investigación favoreció el empleo de diversas formas de recolección de información, su transcripción textual y su revisión continua con la comunidad, para definir los criterios de organización, procesamiento y análisis de la misma,

destacando la comprensión sobre el tema, de los grupos indígenas participantes.<sup>10,11</sup>

La versión preliminar de este texto fue revisada por todo el colectivo de investigadores de la Universidad de Antioquia y por un grupo de participantes de la comunidad Embera, y las sugerencias y observaciones recopiladas fueron incorporadas en la versión final del presente escrito.

## Resultados

Para los grupos de mujeres, jóvenes, autoridades y médicos ancestrales (jaibanás) que participaron en el proyecto, el concepto de salud es un estado de ausencia de enfermedades y problemas consigo mismo, con la familia y con el resto de la comunidad; una condición de bienestar físico y relacional que va de lo personal a lo comunitario, que involucra todos los aspectos de su vida y de la vida de sus nuevas generaciones: *“Salud, es estar sin enfermar, estar bien”*. *“No tener problemas entre la familia, como peleas en la casa, discusiones, problemas de violencia”*. *“Estar sano, sin ninguna necesidad dentro de la casa, sin problemas personales, sociales, familiares”*. *“Una buena alimentación, una vivienda digna, estar educando bien a los hijos, dándoles buen ejemplo”*. *“Estar contento, aislado de problemas, porque los problemas también serían enfermedad para uno”*.

Según quienes participaron de esta propuesta, la salud de la comunidad está afectada principalmente por: 1) el consumo de sustancias adictivas, en especial alcohol, 2) las dificultades en la organización y gobernabilidad de la comunidad, 3) la adquisición de enfermedades de transmisión sexual, como el VIH-SIDA y 4) la violencia, por acción o negligencia, en las relaciones padres-hijos(as) y hombres-mujeres. Alrededor de estos cuatro problemas giraron, entonces, los talleres y reflexiones con la comunidad.

El tema de relaciones entre géneros y generaciones fue planteado, específicamente, por las mujeres de forma enfática. Algunas de ellas, promotoras de salud, dijeron sentirse “un poco aban-

donadas” por sus organizaciones y por sus líderes, con quienes tienen escasa comunicación sobre su situación de salud y de quienes piden más apoyo para acercarse a las entidades prestadoras de servicios de salud y promover el mejoramiento de los programas que éstas ofrecen y una mayor orientación en temas como planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y relaciones padres-hijos.

En las palabras de estas mujeres se revela la preocupación por su comunidad, el dolor de sentirse sin elementos para prevenir los riesgos que viven sus jóvenes, y la lucha entre formas de vida ancestral y contemporánea. Ellas afirman: *“Son los jóvenes los que nos están cuestionando a nosotros los adultos y nosotros no tenemos buena herramienta para educar a nuestros hijos.”* *“Ya los hijos quieren asumir el papel de papás muy pronto. Muchachos sin tener conocimiento cogen a una muchacha para ir a vivir en pareja, pero qué pasa, no tiene preparación alguna para ser padres o esposos, entonces por alguna cosa que no vale la pena se van separando, los hijos que van a quedar con trauma sin conocer a su papá, sólo quedan en manos de los abuelos”*.

Además, creen que la falta o la inadecuada participación de los papás en la crianza, educación y manejo en las dificultades de sus hijos e hijas, acentúa el problema; para ellas, muchos hijos solamente confían en su mamá y ven a su papá como “un enemigo que tienen dentro de la casa”, por el cual *“se han ido al monte, han entrado al paramilitarismo, a la prostitución”*, o incluso *“han pensado en el suicidio”*.

Estos problemas surgen, según las mujeres, por la falta de espacios, actividades y adultos que propicien pautas de vida saludable, en contraste con la presencia de sitios, actividades y líderes que promueven, con su ejemplo, la violencia, el consumo de alcohol y de drogas: *“En la comunidad hay varios sitios para emborracharse y además es barato, entonces como a veces no hay qué hacer, a los jóvenes les queda gustando y se envician”*. *“Los jóvenes no quieren estudiar la mayoría porque se están metiendo a la drogadicción, a la prostitución cada ocho días. Lo poco que consiguen lo gastan en alcohol, en la marihuana, ya*

*están metiendo la tal bazuco, son pocos los que tienen que estudiar”.*

Las mujeres mayores dicen con tristeza que los hijos no siguen los consejos de las mamás al enfrentar situaciones de riesgo para su salud, y en casos severos, incluso las agreden físicamente cuando ellas tratan de orientarlos. En su opinión, esta situación se agrava por el maltrato entre cónyuges y entre padres e hijos: *“Entre esposos no hay un buen entendimiento, hay discusiones porque nuestros hijos no quieren escuchar. También se da maltrato a la mujer por infidelidad, por celos, por descuidada o contestona”.*

Para quienes participan del proyecto, especialmente para las mujeres, los problemas de relación entre género y generaciones son situaciones que poco se discuten y atienden en el Resguardo. Consideran que estos problemas tienen tres causas: la pérdida de la cultura propia ante la cercanía e imposición de la cultura occidental; los desaciertos en la crianza y la educación recibida y brindada a las nuevas generaciones, y las contradicciones en el papel que juegan gobernantes y líderes en el cumplimiento de normas de equidad entre géneros y generaciones. En sus palabras: *“Hemos perdido el sentido de pertenencia y la identidad, hace falta mucha orientación y educación casa por casa, que los educadores aprendan cuáles son los valores y cuál es el sentido de pertenencia hacia nuestra comunidad”.* *“Son muchas las estrategias que hemos visto aquí para que la comunidad rescate ese valor de la identidad, pero qué hacemos si la gente no les da importancia... Se perdieron las plantas para el jaibanismo, no multiplican las plantas medicinales, sino que las destruyen, son pocas las mamás que cultivan”.* *“Nuestras madres ancestrales tuvieron esas bonitas ideas, ahora los jóvenes ya no quieren eso, y entonces uno pregunta qué es lo que quieren, para dónde vamos los indígenas”.*

Problemas que están ligados a otras situaciones que afectan las formas de organización y funcionamiento de la vida familiar y comunitaria, las cuales urge atender: la falta de opciones para ganarse la vida según sus costumbres ancestrales, la deficiente o escasa atención en salud con que cuentan, la falta de recursos económicos para

atender situaciones apremiantes y la amenaza constante de perder sus territorios. *“...Padres de familia dejan un niño de ocho años cuidando cuatro hermanitos y uno de siete meses para ir a coger café. ¿Se justifica esto por unos pesos?”.*

Para algunos indígenas, el abuso del alcohol genera el maltrato físico y verbal entre géneros y generaciones; otros piensan que el alcohol aumenta y agrava problemas de relación y pervivencia que viene ya enfrentando la comunidad y que los casos frecuentes de violencia intrafamiliar se agudizan por el reducido apoyo de gobernantes y de líderes para enfrentarlo. A los maltratos de sus compañeros, mencionan las mujeres, se suman las amenazas que éstos les hacen en caso de instaurar una denuncia. Según ellas, el maltrato es infringido, básicamente, por hombres hacia mujeres y niños; muchas de ellas sufren por esta causa, pero no denuncian el problema porque sienten miedo y no ven un respaldo fuerte por parte del Cabildo: *“El Cabildo no es estricto... no hay autoridad”.*

Ellos y ellas ven con preocupación que la comunidad no tiene formas propias y eficaces de atender los casos más severos de violencia interpersonal que se presentan en el Resguardo, creen que la Junta “sirve” ante problemas menores, pero si el problema es grave lo remiten a la Fiscalía y a la Defensoría del Pueblo. Además, a la “tranquilidad” del Cabildo, se suma el poco compromiso de los docentes, la ausencia de formas de seguimiento ante el problema y de normas que sean respetadas por todos; pero principalmente, la falta de solidaridad de la comunidad. Por eso, ellos y ellas plantean: *“Hace falta sentido de pertenencia en la comunidad, aquí no nos colaboramos”.*

## Discusión

Según los y las participantes del proyecto, el maltrato entre géneros y generaciones se acentúa hacia ciertos grupos de la comunidad -mujeres, adultos mayores, niños y niñas, entre otros-, siendo las mujeres uno de los grupos más afectados. Esto refleja un problema común a muchos grupos humanos, ampliamente documentado: “La violen-

cia contra la mujer constituye una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. En Colombia el 90% de las víctimas de violencia conyugal son mujeres. Cerca del 70% de las víctimas de las diferentes expresiones de violencia intrafamiliar pertenecen al sexo femenino... Del universo de menores en trabajo infantil doméstico, un 90% son niñas y 10% niños. El 80% de la población desplazada a consecuencia del conflicto armado está compuesto por mujeres, niños y niñas, sobre tal categoría un 52% corresponde a mujeres y niñas".<sup>12</sup>

Según este hallazgo, ser mujer es un factor que suscita discriminación y que, unido al estado de salud, a la edad, a la procedencia religiosa, étnica, cultural y socioeconómica, integra una matriz de factores que sustentan la marginación y la opresión de unos grupos humanos sobre otros. Investigadores como Chipana<sup>13</sup> afirman que existen pocos estudios sobre las relaciones entre géneros en comunidades indígenas y muchos de ellos tienden a victimizar a las mujeres y a ocultar los esfuerzos o estrategias que ellas han llevado a cabo para ganar reconocimiento dentro y fuera de su sociedad y de sus organizaciones. Estos estudios no muestran que debido a que la violencia no es un problema que afecte solamente a las mujeres indígenas, los procesos de reflexión y los acuerdos fijados en torno a ella han sido producto de múltiples encuentros y diálogos interétnicos en donde las mujeres han iniciado una lucha por afianzarse como sujetos sociales. No obstante, Chipana reconoce que es preciso realizar una reflexión propia sobre el género y sobre las formas de comprensión y de manejo que cada comunidad étnica ha construido en torno al mismo, antes de avanzar en los debates sobre el asunto. Por ello, para el caso de esta comunidad Embera, es preciso ahondar en la revisión de la relación género-etnicidad para entender las formas como la violencia de género se particulariza en ella.

Siguiendo esta línea de discusión, Restrepo<sup>14</sup> retomando a la ONIC plantea que el debate sobre la validez o pertinencia de los análisis de género en comunidades indígenas está aún sin resolver, debido al rechazo de sus líderes por entrar en esta discusión sin tener en cuenta, previamente, sus

culturas y formas propias de participación y organización, dado que sus cosmovisiones no plantean una dicotomía entre hombres y mujeres, sino que resaltan una unidad como pueblos indígenas: "La historia colonial de género soslayó el mito, la historia y el rol de la mujer en la sociedad originaria, que desde siempre estuvo en compañía del hombre (...) Con la aplicación del colonialismo autoritario, se somete a las mujeres indígenas a roles históricos impropios a su cultura y en ese camino la mujer indígena urbana lucha por reivindicar su dignidad atacando su propia cultura, porque trata de legitimar las relaciones de género de la cultura occidental en donde se busca una democracia de género y una igualdad de roles (...) lo cual sin duda contradice el movimiento indio, y afecta la unidad familiar; además, ello no ha significado la solución a los problemas de abuso, violencia, machismo, pobreza, racismo y todos los tipos de males que padecen muchas mujeres indígenas (...)".

En este mismo sentido, Suaza y Cotes<sup>15</sup> resaltan cómo el análisis de género desde las cosmovisiones indígenas supera la dicotomía y la oposición entre mujeres y hombres, en tanto busca la armonía entre ellos, a partir del reconocimiento de su identidad como humanos y de su diferencia como sujetos con particularidades propias. Esta cosmovisión recupera la diferencia como criterio de equidad y de justicia, no de discriminación, reconoce los atributos de unos u otros como construcciones culturales -por tanto dinámicas y cambiantes- y comprende la equidad de género no como igualdad, sino como posibilidad de tener las mismas oportunidades en todos los campos, pese a ser diferentes. Para estas investigadoras, la discriminación étnica va de la mano con la discriminación de género y con las formas de opresión y exclusión acentuada contra sus miembros más vulnerables: niños y mayores, cuando por efecto de la colonización cultural e ideológica que estas comunidades han vivido, pierden coherencia los sistemas tradicionales de creencias, y los sujetos que representaban la autoridad del conocimiento y las tradiciones pasan a un segundo plano ante una nueva escala de valores que privilegia el conocimiento académico, los títulos o los puestos burocráticos. Así, los y las mayores pierden su lugar de autoridad en la comunidad, en tanto su

saber no resulta aplicable o interesante para las nuevas generaciones y se percibe como un obstáculo para la adquisición de nuevos referentes culturales, frecuentemente ligados con el mundo occidental del hombre blanco.

En medio de esta tensión entre grupos étnicos, el género aparece también como un factor interno de discriminación entre una misma etnia debido al surgimiento de argumentos propios de una cultura colonial patriarcal que defiende la particularidad cultural, la diferencia, la preeminencia de los derechos colectivos y la idea de que van juntos hombres y mujeres en la dura lucha por resistir ante los procesos de colonización del mundo no indígena. Así, el movimiento indígena y, en particular, sus organizaciones, han silenciado e invisibilizado las voces interiores que reclaman buen trato, no discriminación en razón del género e inclusión.<sup>16</sup> Resulta necesario entonces avanzar en una discusión articulada entre género, etnicidad y colonialidad, con el fin de identificar los aspectos que fundamentan la emergencia y la perpetuación de la violencia contra las mujeres indígenas. Desde este marco de discusión toma más sentido el llamado de organizaciones de mujeres que destacan la equidad de género como un paso necesario para que el Movimiento Indígena sea más fuerte y coherente. Para estos grupos de mujeres, al igual que hombres y mujeres han ido juntos en todas las luchas políticas, es necesario que compartan también la repartición del poder, de los recursos y de la representación.<sup>16</sup>

En este orden de ideas, sería interesante retomar la recomendación de Restrepo,<sup>17</sup> en “Ciudadanía, género y conflicto en pueblos indígenas”, cuando plantea que un principio válido para mirar la situación y condición de los sujetos en todas las culturas tiene que ser el “sentirse o estar bien” con su forma de vivir, de ser y de hacer las cosas, es decir, con su identidad. Por eso, como lo propone la misma autora, los esfuerzos por destacar esa voz crítica y complementaria de las mujeres no deben ser vistos como subversivos del orden social indígena.

La invitación de estas autoras, así como de algunos participantes de la comunidad Embera, es a mirar en qué medida las relaciones entre géneros y generaciones que se dan en los contextos indígenas han sido producto de los procesos de colo-

nización que viven estas comunidades y/o son el efecto de formas ancestrales de su propia cultura. El debate entre lo propio y lo apropiado, entre lo que se quiere preservar y lo que se quiere abandonar o transformar, puede ser el primer paso para precisar formas de erradicación de la violencia en general y contra las mujeres, niñas y mayores, en particular. Así lo expresa uno de los hombres participantes durante las últimas sesiones de trabajo del proyecto: “Por cultura el indio Chamí es muy rabioso, rencoroso, celoso... Cuando yo era pequeño me pegaban y ahora yo ofendo a mis hijos, nosotros los corregimos como nos enseñaron a nosotros. Debemos reflexionar un momento y disculparnos”.

Otra dimensión importante para resaltar en esta discusión es cómo la violencia entre géneros y generaciones determina la propuesta de organización y desarrollo socio-cultural de la comunidad. Al respecto, vale señalar que una de las limitaciones para atender de forma eficaz el problema de violencia contra las mujeres, las personas mayores, menores u otros, ha sido el ocultamiento de la relación entre las violencias que ocurren en el espacio familiar y en el espacio social, basadas en la separación entre el ámbito privado y público. Separación que se ha cuestionado ampliamente, especialmente en el caso de la violencia contra las mujeres, por parte de grupos feministas que han demostrado que lo privado es siempre público, y que la violencia intrafamiliar constituye un problema de salud pública apremiante.<sup>18-20</sup> De ahí la importancia de comprender que la violencia de género es una tipología de la violencia intrafamiliar y estructural, que supera las relaciones de pareja y las relaciones familiares;<sup>21-23</sup> en tanto se origina en un sistema de creencias discriminatorio hacia las mujeres, los niños y los adultos mayores, en el que subyace la premisa de la superioridad de un sexo sobre otro<sup>22</sup> y de una etapa de vida sobre otras. Este sistema niega la igualdad y la diferencia entre seres humanos con equivalentes derechos y deberes, y está precedido por una actitud de dominación hacia aquellos grupos más vulnerables, que da lugar a una relación de maltrato persistente y sistemático orientada a mantener su subordinación a la voluntad del hombre.

Esta articulación entre violencias del ámbito familiar y comunitario –especialmente contra las mujeres–, se comprende mejor con los aportes de investigadoras como Miranda López,<sup>16</sup> quien plantea la existencia de al menos cinco tipos de violencia ejercidos contra las mujeres: *la simbólica*, derivada de formas de dominación que subyacen a costumbres ancestrales, en donde la mujer es un objeto en permanente estado de inseguridad corporal respecto a los hombres; *la física intergrupala*, que afecta a todas las personas y conlleva niveles intersubjetivos que rompen las bases más profundas de una comunidad; *la económica*, que es la más silenciosa pero más extrema, en tanto las hace vulnerables y les impide escapar de las otras violencias; la institucional o centrada en regulaciones legales, políticas y religiosas; y la *interindividual*, expresión y resultado de persistentes situaciones de desigualdad y subordinación, que ponen a la mujer en “condiciones óptimas para convertirse en objeto de agresión”.<sup>16</sup> Según esta clasificación, la violencia intrafamiliar desempeña una función social pacificadora en el medio externo, en la medida en que existen leyes de tolerancia en el mundo privado y familiar que permiten y facilitan, desde el orden social, derivar la agresividad producto de la frustración causada en el mundo público al mundo privado. Así, la agresividad descargada en el ámbito doméstico contribuye y beneficia al funcionamiento del sistema y del orden social. Por ello, para Miranda López<sup>6</sup> no existe una distinción esencial entre violencia y violencia contra las mujeres y las niñas, ni se puede erradicar la segunda si persiste la primera. Ella invita a reivindicar la ética de la libertad personal y la conciencia, la capacidad de autocontrol y autoestima que permita que personas fuertes, libres e iguales resuelvan sus conflictos con diálogo y consenso, no con violencia.

En última instancia, se trataría de promover una reflexión sobre cómo en esta comunidad operan las formas de violencia mencionadas y cómo se sostienen y producen entre sí. Es decir, entender la relación que se establece entre la violencia interindividual que ocurre en las familias y en los hogares, con la violencia intergrupala, institucional y económica que enfrenta toda la comunidad.

Para ello sería también necesario revisar en qué medida la violencia intrafamiliar es promovida por la violencia simbólica, propia y apropiada, que se expresa en las costumbres y valores que la comunidad quiere rescatar o afianzar en la cosmovisión indígena Embera. Se trataría de propiciar lo que López denomina una “ética del cuidado”, una disposición que propende por la compasión y la atención a las necesidades de los otros, no como debilidad o incapacidad de oponerse a la violencia, sino como forma de cuidarnos a nosotros mismos. Una ética que defienda y promueva el cuidado de cada uno de los integrantes del Resguardo, especialmente de aquellos y aquellas que han sido vulnerados, como una forma de promover y defender el cuidado de todos.

Según quienes integran la comunidad indígena participante, el maltrato físico y relacional, en su mayoría orientado hacia mujeres, mayores y niños, es una realidad común que convierte en tragedia la vida de muchas familias y que amenaza los planes de desarrollo de toda la comunidad del Resguardo. Este grave problema de educación y de salud que afecta el bienestar Embera, debe hacerse visible, y su atención debe ser una prioridad en la agenda de trabajo comunitaria, para afianzar procesos donde hombres y mujeres piensen juntos las formas de ser, actuar e interactuar que han construido, y la incidencia favorable y desfavorable que estas formas traen a su vida personal, familiar y comunitaria. En ese orden de ideas, atender el problema implica mejorar las condiciones de salud y de vida de quienes han sido maltratados, apoyando su empoderamiento y la búsqueda de soluciones concretas a sus problemas, acordes con la cultura indígena propia y apropiada que la comunidad quiere conservar y promover para sus nuevas generaciones. En el caso de las mujeres exige destacar su papel en la transmisión, conservación y enriquecimiento de la cultura indígena, a través de la educación familiar y de los roles sociales que desempeñan, haciéndolas visibles como partícipes y protagonistas en las luchas por el reconocimiento pleno de los derechos de sus pueblos y resaltando la dimensión femenina que crea y nutre el mundo indígena: la Madre Naturaleza. Igualmente, implica reconocer que se ha lo-



grado avanzar en acciones para reducir y prevenir el problema por parte de la Organización Indígena de Antioquia y de la comunidad del Resguardo, pero urge revisar los logros y las limitaciones de estas acciones, promover estrategias permanentes de reflexión y de atención diferenciada sobre los casos y considerar la apropiación de aspectos derivados de experiencias de otros contextos que puedan mejorar la convivencia, la salud y la vida en la comunidad. Se trata de convertir lo que hasta ahora ha sido un asunto “personal o familiar” en una preocupación de toda la comunidad, un problema que incide negativamente en su bienestar y que involucra todas las dimensiones de su vida como grupo humano.

**Agradecimientos.** Nuestro profundo reconocimiento a todas las personas que hicieron posible esta experiencia investigativa, en especial, a estudiantes, padres y madres de familia, profesores, líderes y lideresas y demás miembros de la comunidad del Resguardo Indígena de Cristianía (Jardín). A los y las compañeras de la Organización Indígena de Antioquia y de la Universidad de Antioquia.

## Referencias

1. Organización Indígena de Antioquia. Conclusiones generales de las comisiones del Consejo Regional de Autoridades Indígenas de Antioquia [Internet]. Medellín: OIA; 2007 [Consultado 15 Noviembre 2007]. Disponible en: [http://www.etniasdecolombia.org/periodico\\_detalle.asp?cid=931](http://www.etniasdecolombia.org/periodico_detalle.asp?cid=931).
2. Organización Indígena de Antioquia. Consejo Regional de Autoridades Indígenas de Antioquia: declaración final y conclusiones [Internet]. Medellín: OIA; 2003 [Consultado 15 Noviembre 2007]. Disponible en: <http://colombia.indymedia.org/news/2003/04/3096.php>.
3. Arias MM. Comportamiento reproductivo en las etnias de Antioquia-Colombia. *Salud Pública Méx.* 2001; 43(4):268-278.
4. Organización Indígena de Antioquia. Política organizativa de los pueblos indígenas de Antioquia. Volver a recorrer el camino [Internet]. Medellín: OIA; 2007 [Consultado 15 Noviembre 2007]. Disponible en: [http://www.oia.org.co/elementos/nuestra-politica/POL\\_TICA\\_ORGANIZATIVA\\_\\_OIA\\_.doc](http://www.oia.org.co/elementos/nuestra-politica/POL_TICA_ORGANIZATIVA__OIA_.doc)
5. Owain J. Una unión de medicinas: mapa electrónico de salud. *Perspectivas en salud. Rev Panam Salud Pública.* 2002; 7(3):18.
6. Obando OL. La investigación acción participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género. *Forum: Qual Soc Res.* 2006;7(4):3.
7. Horkheimer M. *Teoría crítica.* Buenos Aires: Amorrutu; 1974. p. 287-288.
8. Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. 2a. ed. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2007. 106 p.
9. Colombia. Ministerio de Salud de Colombia. Resolución 008430 de Octubre 4 de 1993. Normas científicas y administrativas para la investigación en salud.
10. Carr W. *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica.* Madrid: Morata; 1999.
11. Bourdieu P. *El oficio de científico.* Barcelona: Anagrama; 2003.
12. Consejo Regional Indígena del Cauca. Miles de mujeres indígenas marcharan por la vida en el Cauca [Internet]. Popayán: CRIC; 2007 [Consultado 15 Octubre 2007]. Disponible en: <http://colombia.indymedia.org/news/2005/07/27970.php>.
13. Chipana C. Conferencia ciudadana contra el racismo, la xenofobia, la intolerancia y la discriminación. Santiago de Chile: Pueblos Indígenas; 2000.
14. ONIC. Carta del 16 de junio de 2004 a la Iniciativa de Mujeres por la Paz. Citado por Restrepo OL. Ciudadanía, género y conflicto en pueblos indígenas. *Convergencia, ene-abr 2005;* 12 (037): 11-57.
15. Suaza L, Cotes M. “Género”. Bogotá: Ministerio de Cultura; 2002.
16. López M. La violencia contra las mujeres y las niñas. *Doc Soc.* 1996;(105):195-204.
17. Restrepo OL. Ciudadanía, género y conflicto en pueblos indígenas [Internet]. Bogotá: Fundación Hemera; 2004 [Consultado 15 Diciembre 2007]. Disponible en: <http://www.etniasdecolombia.org/pdf/ponencia%20mujer%20indigena.pdf>
18. Organización Mundial de la Salud. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y vio-

- lencia doméstica [Internet]. Ginebra: OMS; 2007 [Consultado 15 Diciembre 2007]. Disponible en: [http://www.who.int/gender/violencia/who\\_multi-country\\_study/summary\\_report/summaryreportSpanishlow.pdf](http://www.who.int/gender/violencia/who_multi-country_study/summary_report/summaryreportSpanishlow.pdf)
19. Jong-Wook L. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra: OMS; 2005.
  20. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer [Internet]. Ginebra: OMS; 1996 [Consultado 18 Marzo 2007]. Disponible en: [http://whqlibdoc.who.int/hq/1996/FRH\\_WHD\\_96.27.pdf](http://whqlibdoc.who.int/hq/1996/FRH_WHD_96.27.pdf)
  21. Ochoa R, Muñoz A, Villa G. Balance nacional sobre violencia doméstica Colombia. Dossier sobre violencia doméstica en América Latina y el Caribe. Lima: CLADEM; 2005.
  22. UNESCO. Respuesta al cuestionario UNESCO sobre la puesta en marcha del programa de acción sobre una cultura de paz, dirigido a las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO [Internet]. Bogotá: UNESCO; 2005 [Consultado 12 Diciembre 2007]. Disponible en: <http://www3.unesco.org/iycp/Report/Colombia.pdf>
  23. Musayón Y, Vaiz R, Loncharich N, Leal H. Mujer, drogas y violencia: complejidades de un fenómeno actual. Invest Educ Enferm. 2007;25(2):84-95.